

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA -BENEDAN- (PROGRAMA DE LA LOTERIA DE MEDELLIN)

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No:

1632

Subsistema de Control Estratégico

Avances

durante el cuatrienio se trabajo bajo un enfoque sistémico, con los sistemas integrados, la gestión por procesos, la gestión de la calidad, el gerenciamiento del talento humano, la identificación, análisis, valoración y administración de riesgos mediante la utilización de los mapas de riesgos, la comunicación pública y el manejo de la información y la tecnología, así como los temas de autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento, entre otros conceptos, no menos importantes, tal cual lo contempla las directrices dadas por el DAFP. Prueba de ello se tienen todos los manuales, guías, registros, evaluaciones, registros de capacitaciones, se hicieron ajustes al Manual de Autoridad, Responsabilidad y Competencias de acuerdo a los lineamientos del DAFP, como una organización moderna dentro del contexto del estado Colombiano.

Dificultades

Al principio fue la de concientizar a la administración de la importancia de trabajar bajo el enfoque del Modelo Estándar de Control Interno, que creyeran como contribuía a mejores resultados en la gestión.

Con los nuevos cambios de gobernantes hay que venderles las grandes ventajas del Modelo MECI, como una herramienta vital para el logro de los objetivos institucionales.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Entidad cuenta con todos los procedimientos establecidos, guías e instructivos que permiten la articulación y asertividad en el hacer, haciéndola más dinámica y con un buen aprovechamiento de los recursos públicos. se cuenta con el BSC que permite medir el grado de logros de los objetivos de cada uno de los procesos de la Entidad y como se reflejan en el resultado final de la alta gerencia.

Para el año 2010 - 2011 se implemento una nueva herramienta de evaluación de desempeño PID - donde permite evaluar la

productividad de acuerdo a las metas establecidas en los planes de acción de cada una de las áreas de la Entidad, donde permite al funcionario hacerse su auto- evaluación, la evaluación y seguimiento por parte del director y la concertación final en los resultados.

Dificultades

Se debe trabajar más en la cultura de control de riesgo y la revisión más periódica de los tratamientos establecidos que aseguren el control de la gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se cuenta con un plan de acción del ciclo de auditorías, las cual puede tener alguna variación por sugerencia de la alta dirección o porque se haya evidenciado la necesidad de intervenir un proyecto o programa para evitar desviaciones y tomar correctivos a tiempo que salvaguarde los intereses de la gestión pública. se cuenta con todo un proceso de planes de mejoramiento los cuales se les mide la eficacia a las recomendaciones dadas por la oficina de control interno o las asumidas por los diferentes líderes de procesos.

se cuentan con los diferentes informes emitidos de manera ética e independiente por parte de la oficina de Control Interno recomendaciones a partir de evidencia objetiva y verificable, evitando daños a la administración o que ayuden a logro de los resultados pro iniciativas de mejoramiento que puedan surgir.

Dificultades

La falta de cultura por parte de algunos funcionarios en facilitar a tiempo la información requerida para revisiones previas.

Estado general del Sistema de Control Interno

Considero que se encuentra en un estado muy favorable, prueba de ello lo constituye los resultados positivos alcanzados por los diferentes órganos de control, los otorgamientos recibidos por órganos externos, las calificaciones obtenidas por la Súper Salud, la Calificadora de Riesgos y por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte Azar, la evaluación de los clientes y distribuidores; en general por la Imagen que tenemos en el sector de los Juegos de Suerte y Azar.

Recomendaciones

Trabajar en estrategias conjuntas en contra de la ilegalidad y el daño anti-jurídico de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.

Diseñar un modelo de que permita a las Entidades trabajar de manera articulada los riesgos previsibles en los modelos de contratación.

Dictar charlas a los nuevos mandatarios para que vean al MECI como una herramienta gerencial y no de cumplimiento.

Sugiero que el DAFP debería hacer visitas a las diferentes instituciones centrales y descentralizadas para que evidencie el Estado del MECI y hacernos aportes que enriquezcan la gestión de Control Interno e Institucional.

Por parte del DAFP se debería dar un mayor acompañamiento a las Entidades descentralizadas, ya que en algunos programas quedamos por fuera.

Diligenciado por:	Claudia Maria Molina Gallego	Fecha:	26/02/2012 07:20:42 p.m.
Revisado por:	Lubier de Jesús Calle Rendon	Fecha:	26/02/2012 07:20:57 p.m.
Aprobado por:	Lubier de Jesús Calle Rendon	Fecha:	26/02/2012 07:21:07 p.m.